



MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES

CONSTANCIA DE PRODUCTOR

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Documento que permite acreditar al solicitante como productor agrícola y/o pecuario, para que pueda participar en los programas gubernamentales relacionados a la actividad agropecuaria.
MODALIDAD:	Presencial
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	24 horas hábiles
COSTOS:	\$ 37.00 (Treinta y siete pesos 00/100 M.N.)
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	90 días naturales

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original y copia de acta de nacimiento.
2. Original y copia de identificación oficial. (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)
3. CURP.
4. Original y copia de comprobante de domicilio. (Luz, agua o teléfono)
5. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
6. Documento legal que acredite la propiedad o el arrendamiento del predio en donde se realiza la actividad productiva.
7. Manifestación de la temporalidad de ser productor.
8. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, éste deberá acreditar su personalidad mediante Carta poder simple dirigida al Secretario del Ayuntamiento, otorgada ante dos testigos, en donde especifique que autorizan a un tercero a tramitar y recoger la constancia de productor, acompañada de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes.

DATOS ADICIONALES

ÁREA RESPONSABLE:	Secretaría del Ayuntamiento
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
HORARIOS:	09:00 a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:	https://municipiopahuatlan.org/wpcontent/uploads/2025/01/17.-AVISO-DE-PRIVACIDADINTEGRAL-CONSTANCIA-DE-PRODUCTOR.pdf